



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,  
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR  
SECRETARÍA GENERAL  
Registro de Fundaciones



Adjunto se remite Resolución de depósito en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria del Plan de Actuación del ejercicio 2022 de la **FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN**.

Santander, a la fecha de la firma  
La Jefa de Servicio de Entidades Jurídicas

Fdo.: Leticia Cano Fernández

FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN

Firma 1: 17/01/2022 - LETICIA CANO FERNANDEZ  
JEFA DE SERVICIO DE ENTIDADES JURIDICAS - S.G. DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA ...

CSV: A0600NLoUzn2/vebz18PtNFpTCKdJLYdAU3n8j

REGISTRO AUXILIAR... (PR001)  
N.º Registro: 2022PR001S000089  
Fecha Registro: 17/01/2022 11:14







Visto el expediente tramitado relativo al depósito en el Registro de Fundaciones del Plan de Actuación del ejercicio 2022, de la **Fundación Obra San Martín**, la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, así como la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Entidades Jurídicas, y demás normativa de aplicación se dicta la siguiente

## RESOLUCIÓN

### ANTECEDENTES DE HECHO

**ÚNICO.** - Con fecha 27 de diciembre del 2021, la Fundación Obra San Martín (anotada con el código H.A.65), presenta documentación relativa al Plan de Actuación del ejercicio 2022, de cara a su depósito en el Registro de Fundaciones.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

#### I

La Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, es competente para dictar resolución en uso de las atribuciones que, que le confieren el artículo 2 del Decreto 118/1996, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 45.3 de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de fundaciones de Cantabria.

#### II

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria:

*“1. El patronato aprobará y presentará en el Registro de Fundaciones, en los tres últimos meses de cada ejercicio un plan de actuación en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente debiendo ajustarse al modelo incluido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.*

*2. El plan de actuación aprobado deberá presentarse firmado por el secretario o secretaria con el visto bueno del presidente o presidenta, acompañado de certificación del acuerdo aprobatorio del patronato, expedida por el secretario o secretaria con el visto bueno del presidente o presidenta en que conste que la reunión ha sido válidamente constituida y el acuerdo válidamente adoptado de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad”*

#### III

El R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos recoge el formato a que se ha de ajustar el citado documento.





GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR,  
JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR  
SECRETARÍA GENERAL



#### IV

En el presente caso, la entidad aporta el Plan de Actuación, aprobado con fecha 20 de diciembre del 2021, acompañado de certificación del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedida por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Por todo lo expuesto, una vez comprobada la adecuación formal a la normativa vigente de los documentos examinados conforme establece el artículo 28 de la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, y el cumplimiento de los requisitos necesarios en cumplimiento de los principios registrales vistos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho mencionados,

#### RESUELVO

Depositar los siguientes documentos relativos a la Fundación Obra San Martín:

Plan de Actuación del ejercicio 2022, aprobado con fecha 20 de diciembre del 2021, acompañado de la certificación del acuerdo aprobatorio del mismo por el patronato.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

Notifíquese al interesado.

Santander, a la fecha de la firma  
SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y  
ACCIÓN EXTERIOR

Fdo.: NOELIA GARCÍA MARTÍNEZ



**PLAN DE ACTUACIÓN 2022**

**ENTIDAD:** FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN

**C.I.F.:** G-39697750

**Nº REGISTRO:** H.A.65

**EJERCICIO:** 2022

**DATOS DE LA ENTIDAD:**

Domicilio: C/ Valdenoja 48

Localidad: Santander

Código Postal: 39012

Provincia: Cantabria

Correo electrónico: direccion@obrasanmartin.com

Teléfono: 942 390 900

Persona de contacto: Juan Fernández Armenteros

Firmado por DE PRADA DIEZ  
JOSE MARIA - \*\*\*9054\*\* el  
día 27/12/2021 con un  
certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

**CARCELLER  
MALO JOSE  
- 13697843D**

Firmado digitalmente por  
CARCELLER MALO JOSE -  
13697843D  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=ES,  
serialNumber=IDCES-13697843D,  
givenName=JOSE, sn=CARCELLER  
MALO, cn=CARCELLER MALO  
JOSE - 13697843D  
Fecha: 2021.12.27 09:54:20 +01'00'

## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Atención a personas con discapacidad
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A07 Personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) A0741, A0752, A0755, A0771
Lugar desarrollo de la actividad	C/ Valdenoja 48. C/ Monte 28. C/ Carmen Bravo Villasante 8-E, Bajo A. C/ Francisco Iturrino, 2, 3º B. C/ Floranes 8, 5º C. C/ General Dávila 280, 5º Izqda. C/ Francisco Tomás y Valiente 19, bloque C. C/ Luciano Malumbres 3 C. Todos los centros se encuentran en el municipio de Santander.

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo de la actividad consiste en la prestación de apoyos globales a las personas con discapacidad desde su autonomía personal, capacidades y promoción de oportunidades. La Fundación Obra San Martín gestiona los siguientes recursos para personas con discapacidad:

- Residencia de atención Básica Jado.
- Residencia de atención básica Cabaña.
- Residencia de atención 24 H. La Albarca.
- Centro Ocupacional La Semilla.
- Centro de día Jado.
- Centro de día San Martín.
- Centro de día La Montaña.
- Centro de día Miguel Manso.
- Alojamiento supervisado Monte.
- Alojamiento supervisado Carmen Bravo Villasante.
- Alojamiento supervisado Fco. Iturrino.
- Alojamiento supervisado Floranes.
- Alojamiento supervisado General Dávila.

La previsión para 2022 es la unificación de dos de los centros de día en uno solo, la creación de un nuevo centro de día y de un nuevo alojamiento supervisado.

La previsión de ocupación de plazas de los centros es del 100 %

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	160	260.480
Personal con contrato de servicios	2	1250
Personal voluntario	12	

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	292
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo		
<p><b>1. Finalizar el proceso de acreditación de los centros de atención a personas con discapacidad a la normativa del ICASS.</b></p>		
<p><u>Descripción:</u> El Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS) exige a los centros de atención a personas con discapacidad el cumplimiento de la orden por la que se establecen los criterios y se regula el procedimiento para la acreditación de centros de servicios sociales.</p>		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar a los expedientes de acreditación tramitados cuantos requerimientos se nos hagan.</li> </ul>	<p>Certificado de acreditación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cad La Montaña.</li> <li>- Cad Mataleñas.</li> <li>- Cad Jado.</li> <li>- C.O. La Semilla.</li> <li>- Cad. Miguel Manso.</li> <li>- Cad Porrúa.</li> <li>- Residencia de atención básica Jado.</li> <li>- Residencia de atención básica Cabaña.</li> <li>- Residencia 24 Horas La Albarca.</li> </ul>	<p>100%.</p>

Objetivo		
<p><b>2. Unificación los Centros de Atención de Día SAN MARTÍN y JADO en un solo edificio en Valdenoja 48, quedando integrado éste último administrativamente en el Centro de Día MATALEÑAS.</b></p>		
<p><u>Descripción:</u> En las instalaciones que la Fundación tiene en Santander, C/ Valdenoja 48, en la actualidad hay dos centros de atención de día, San Martín y Jado, se sitúan en dos edificios distintos. Por razones de eficiencia se considera necesario agruparlos en el edificio donde hoy se encuentra el Centro de Mataleñas.</p>		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trámites con el Instituto Cántabro de Servicios Sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expediente de acreditación en base a la norma existente.</li> <li>- Adenda al concierto de CAD San Martín</li> <li>- Traslado de todos los expedientes personales de Cad Jado</li> </ul>	<p>100%.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación de equipamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de un jardín sensorial.</li> </ul>	<p>100%.</p>

<b>Objetivo</b>		
<b>3. Ampliar el número de plazas de viviendas de vida independiente para personas con discapacidad intelectual</b>		
<u>Descripción:</u> mantenemos la línea iniciada en 2010 de generar nuevos modelos de apoyos en personas con discapacidad intelectual ligera o moderada; la apertura de este piso permite aumentar la sostenibilidad de este proyecto, ya que no se prevé ningún gasto añadido en la partida de personal.		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Estudio de costes para la puesta en marcha de la vivienda (rehabilitación y adaptación).	- Presupuestos de las reformas y mobiliario	Dos presupuestos por importes superiores a 1000 €.
- Presentación del proyecto al ICASS.	- Documento del proyecto entregado. - Acta de reunión.	Firma de nuevo convenio con ICASS.
- Selección de las personas candidatas a vivir en el piso.	- Entrevistas con las personas.	80% de las personas acceden al cambio de recursos.
- Realizar la evaluación multidisciplinar para obtener resultados del impacto de la vida independiente en las personas con discapacidad intelectual.	- Escalas administradas. - Entrevistas realizadas. - Informes multiprofesionales realizados.	100% de las evaluaciones realizadas.
- Reorganizar los apoyos profesionales dentro de la red de pisos.	- Estudio de necesidades dentro de los pisos. - Reorganización de carteleras de trabajo.	100%.

<b>Objetivo</b>		
<b>4. Conseguir el reconocimiento administrativo de la doble tipología de plaza Discapacidad Física / Discapacidad Intelectual en el centro de día Matalaños.</b>		
<u>Descripción:</u> En el Centro de Día Matalaños existen personas usuarias con discapacidad física y discapacidad intelectual, en la actualidad el ICASS no reconoce en el concierto económico vigente la situación y necesidades de las personas con DF, lo cual obliga a la Fundación a realizar un fuerte desembolso para poder ofertar los programas que las personas afectadas por esta situación necesitan. Se considera que esto es discriminatorio por cuanto en otros centros de la comunidad si se ha reconocido.		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Presentación de la propuesta al ICASS.	- Informe de personas usuarias con D. Física. - Firma de la adenda a los conciertos actuales.	100% de las personas con DF.
- Gestión de concierto con ICASS.	- Documentación para concierto,	Concierto reconociendo la DF.



<b>Objetivo</b>		
<b>5. Ampliar el nº de plazas en los centros de atención de día.</b>		
<u>Descripción:</u> La demanda existente en la Fundación por parte de familias que solicitan centro de día es constante, en base a la misma se plantea al ICASS la ampliación de plazas a través de la creación del Centro de Día Porrúa.		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Estudio de costes para la obra de adecuación de local.	- Presupuestos de las reformas y mobiliario	Dos presupuestos.
- Obtención de licencias y autorizaciones.	- Licencia de obras. - Licencia de apertura. - Autorización previa. - Autorización de funcionamiento.	Licencias obtenidas.
- Gestión de concierto con ICASS.	- Documentación para concierto,	Concierto.
- Selección de las personas candidatas.	- Documento de análisis global de todas las personas del conjunto de los centros de atención diurna. - Entrevistas con las personas y familias.	Listado de personas asignadas y tramitación con el ICASS de asignación de plazas.
- Reorganizar los apoyos profesionales dentro de la red de centros de atención diurna.	- Estudio de necesidades dentro de cada centro. - Reorganización de carteleras de trabajo.	100%.

<b>Objetivo</b>		
<b>6. Reorganizar los Centros Residenciales destinando el Edificio Jado a uso exclusivo residencial</b>		
<u>Descripción:</u> Este objetivo nace en el año 2014 con el plan director que elabora la Fundación Obra San Martín y supone un avance más en la reorganización y clarificación de los espacios y centros ubicados en la finca de Valdenoja. Este objetivo se inicia en 2022 con previsión de finalización para 2024.		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Valorar la conveniencia o no de mantener el edificio entero como Centro Residencial de Atención Básico vs transformar algunas viviendas como unidades de convivencia	- Estudio económico con valoración de precios públicos, ratios, presupuestos de obras de mejor.	Aumento de los ingresos por plaza concertada de un 3%.
- Estudio de distribución de espacios en las plantas -1, 0, 1, 2 y 3.	- Asignación de espacios destinados a uso residencial, espacios destinados a servicio generales y espacios para profesionales.	100%.
- Estudio del coste económico de las obras de adecuación.	- Presupuestos.	Dos presupuestos por importes superiores a 1000 €.
- Presentación del Proyecto al ICASS dentro del programa de fondos Next Generation.	- Proyecto. - Powerpoint. - Acta de reunión.	Aprobación por parte de ICASS.

Objetivo		
<p><b>7. Traslado de las instalaciones del Centro Ocupacional LA SEMILLA desde la visión estratégica basada en la formación para el empleo desde la productividad y competitividad de las personas con discapacidad.</b></p>		
<p><u>Descripción:</u> El presente objetivo es el pilar fundamental de desarrollo estratégico del Centro en 2022. Se construye en base a dos aspectos claves:</p> <p>1.Consolidar estructura del Centro a todos los niveles (liderazgo, equipo y organización).</p> <p>2.Desarrollar visión estratégica de productividad y competitividad aplicadas en la formación para el empleo.</p>		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Creación de un nuevo espacio físico del centro.	- Búsqueda del espacio. - Trámites administrativos con Ayuntamiento, ICASS, Sanidad.	100%. 100%.

## ACTIVIDAD 2

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicios educativos a través de colegios
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A03 Infancia A04 Juventud
Lugar desarrollo de la actividad	El Colegio San Martín tendrá su ubicación en C/Valdenoja 48 hasta junio de 2022. Colegio Padre Apolinar en C/ Autonomía 4.

### Descripción detallada de la actividad prevista.

La actividad general del programa consiste en aportar servicios educativos ordinarios y específicos a niños y jóvenes, compensando y apoyando las necesidades de diversa naturaleza cuando las situaciones lo requieren. La Fundación Obra San Martín gestiona dos centros educativos, el Colegio San Martín y el Colegio de Educación Especial Padre Apolinar.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	79	86.900
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	310
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo		
<b>8. Finalizar el proceso de puesta en marcha del nuevo edificio para Colegio Padre Apolinar.</b>		
<u>Descripción:</u> El nuevo edificio se ha puesto en funcionamiento en septiembre de 2019, quedando algunas cuestiones por resolver.		
Actividades	Indicadores	Cuantificación
- Captación de alumnado, incrementando hasta los 125 alumnos.	- Divulgación en centros educativos de Cantabria. - Matrícula del centro en 100 alumnos.	100%. 100%.
- Incremento de la especialización para ser más referente como centro escolar de atención a personas con discapacidad.	- Formación del profesorado.	Cursos de formación.

<b>Objetivo</b>		
<b>9. Elaborar un Plan Estratégico del Colegio San Martín.</b>		
<u>Descripción:</u> Partiendo de una reflexión y un análisis de la situación actual del centro, elaborar un Plan estratégico que defina el futuro próximo del colegio San Martín.		
<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Cuantificación</b>
- Cronograma de actuaciones para la elaboración del Plan estratégico.	- Elaboración del cronograma que recoja las actuaciones programadas para la elaboración del Plan.	100 % elaborado.
- Análisis interno y externo de la situación del centro (D.A.F.O.).	- Elaboración del D.A.F.O. con la participación y contribución de todo el Claustro de profesores del centro.	100 % de participación.
- Definir los objetivos, las líneas estratégicas y las acciones a desarrollar.	- Elaboración del documento que recoja los objetivos, líneas estratégicas a desarrollar a partir de las propuestas consensuadas entre los miembros del Claustro.	100 %.
- Análisis y búsqueda de instalaciones para reubicar el centro.	- Documento análisis de posibilidades.	Opción elegida.

### ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Apoyo a las actividades de atención a personas con discapacidad y servicios educativos a través de colegios desde Servicios Generales
Tipo de actividad*	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	A07 Personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) A03 Infancia A04 Juventud
Lugar desarrollo de la actividad	En todos los centros que la Fundación tiene en Santander

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

La actividad general del programa consiste en proporcionar a los centros de atención a personas con discapacidad y a los dos centros educativos de la Fundación Obra San Martín los servicios que requiera la organización en materia de recursos humanos, de logística, de administración y de mantenimiento, a través de la utilización de herramientas de planificación, organización, control y evaluación. El objetivo es hacer más eficiente el desempeño de las actividades y aplicar metodologías de gestión de calidad con el objeto de obtener altos niveles de eficiencia mediante la correcta utilización de los recursos humanos y de los recursos materiales, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo excelente y elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la organización.

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	24	30.072
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Se apoya a las áreas descritas en la actividad 1 y 2
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

#### D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo		
<b>10. Adaptación de los Estatutos de la Fundación a la Ley de Cantabria 6/2020, de 15 de julio de Fundaciones de Cantabria.</b>		
<u>Descripción:</u> redactar los estatutos adaptándolos a la ley vigente.		
Actividades:	Indicadores	Cuantificación
- Redacción de estatutos.	- Documento.	100%.

- Aprobación del documento en Patronato.	- Acta de reunión.	100%.
- Presentación en Protectorado de Fundaciones.	- Registro y aprobación por parte del protectorado.	Nuevos estatutos aprobados.

## 2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Se consideran dos áreas de actividad, la que apoya a personas con discapacidad y que está formada por trece centros y los colegios, que son dos, ambas situaciones están apoyadas por el Área de Servicios Generales que económicamente se reparte entre ambas:

GASTOS / INVERSIONES	DISCAPACIDAD	ENSEÑANZA	TOTAL, ACTIVIDADES
Aprovisionamientos	824.657,66	242.319,73	1.066.977,39
Gastos de personal	3.449.755,93	650.841,17	4.100.597,10
Otros gastos de explotación	457.913,73	321.606,88	779.520,61
Amortización del inmovilizado	313.420,45	118.592,73	432.013,18
Gastos financieros	2.316,00	0,00	2.316,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>5.048.063,77</b>	<b>1.333.360,51</b>	<b>6.381.424,28</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	286.000,00	78.000,00	364.000,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>286.000,00</b>	<b>78.000,00</b>	<b>364.000,00</b>
<b>TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>5.334.063,77</b>	<b>1.411.360,51</b>	<b>6.745.424,28</b>
GASTOS / INVERSIONES	DISCAPACIDAD	ENSEÑANZA	TOTAL, ACTIVIDADES

## 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	341.031,26
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	6.170.091,02
Subvenciones del sector público	184.800,00
Aportaciones privadas	49.502,00
<b>TOTAL, INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>6.745.424,28</b>